



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.358

REF.: LICENCIA MEDICA N°2-50373019
FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLON, 21 ABR 2016'

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°575 de fecha 15 de Febrero de 2016 que aprueba el Contrato A Honorarios de Srta. CLAUDIA IRRIBARREN VARAS,
- 2.- Licencia Médica N°2-50373019, extendida a nombre de funcionaria a honorarios CLAUDIA IRRIBARREN VARAS,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase 15 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **CLAUDIA IRRIBARREN VARAS**, a contar del día 15/04/2016 y hasta el 29/04/2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.


LUIS ALFONSO TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION :
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"